

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 28 de noviembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la 2ª planta de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Joaquín González- Ripoll Garzón. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HU Virgen del Rocío de Sevilla.

VOCALES: Victoria López Gutiérrez. Interventora central adjunta.

Elena Sanmartín Trejo. Letrada Jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS. Asiste a través de la aplicación ZOOM.

María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten, en calidad de asesores:

- Mª Carmen Carrasco Martínez, arquitecta del Servicio de Proyectos y Obras. Punto 1 del orden del día.
- Enrique Arjonilla Cobreros, técnico Función administrativa del Servicio de Informática .Punto 2 del orden del día. Asiste de forma no presencial.
- Serafin Sánchez Gómez, doctor del hospital universitario Virgen Macarena de Sevilla, miembro de la comisión técnica. Punto 3 del orden del día. Asiste de forma no presencial.
- Salvador Oyanarte Gómez, Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células, en calidad de miembro de la comisión técnica designada. Punto 4 del orden del día. Asiste de forma no presencial.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Estando vacante la segunda vocalía de la mesa de contratación recogida en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicio Generales del SAS, no siendo posible su suplencia para esta sesión de la mesa, y existiendo quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 1/12	

1.- Expediente 0007/2025 – nº siglo 0627/2025, Obras de ejecución del hospital Materno Infantil de Huelva, en Ronda Exterior Norte nº 9, Huelva. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 84.977.531,24 €.
Valor estimado, IVA excluido: 70.229.364,66 €.
Fin plazo presentación ofertas: 25 de septiembre de 2025.
Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

2.- Expediente 2103/2025- nº siglo 191/2025, Servicios de mantenimiento de las soluciones digitales corporativas de gestión de recursos humanos y gestión del canal web e intranet del Servicio Andaluz de Salud

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.703.620,60 euros
Valor estimado, IVA excluido: 29.396.808,0 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 25 de septiembre de 2025.
Fase del procedimiento: calificación documentación propuesto adjudicatario: ATECH ADVANCED SOLUTIONS, SA.

3.- Expediente 4000/2025- nº siglo 402/2025, Acuerdo Marco con una única empresa por agrupación de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados), implantes activos de oído medio y elementos de reposición para implantes cocleares, de conducción ósea e implantes activos de oído medio.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 18.071.185,68 €
Valor estimado, IVA excluido, (incluida prórroga, modificación y opción eventual): 41.563.727,06€
Fin plazo presentación ofertas: 14 de agosto de 2025.
Fase del procedimiento: Aclaración sobre su oferta a la empresa DEMANT IBERICA, S.A.U

4.- Expediente 2303/2025 - nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC)

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€,
Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €
Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de documentación de los propuestos adjudicatarios:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			09/12/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7			PÁG. 2/12

- Agrupación 1: Grifols Movaco SA.
- Agrupación 2: Abbott Laboratories SA.
- Agrupación 3: Werfen España SA.

5.- Expediente 4001/2025- nº siglo 940/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 14.423.950,84 €

Valor estimado, IVA excluido, (incluida prórroga, modificación y opción eventual):
27.417.427,22€

Fin plazo presentación ofertas: 20 de noviembre de 2025.

Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. 16 Licitadores.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 0007/2025 – nº siglo 0627/2025, Obras de ejecución del hospital Materno Infantil de Huelva, en Ronda Exterior Norte nº 9, Huelva. Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 84.977.531,24 €.

Valor estimado, IVA excluido: 70.229.364,66 €.

Fin plazo presentación ofertas: 25 de septiembre de 2025.

Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del Informe de criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

Se somete a la consideración de la mesa el informe de criterios automáticos de fecha 24 de noviembre de 2025, firmado por los miembros de la comisión técnica.

El resumen de las puntuaciones de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 a32 puntos).

2.1.1. Mejoras técnicas (0 a15 puntos).

2.1.2. Mejoras en sostenibilidad (0 a 5 puntos).

2.1.3. Seguimiento y control de la ejecución de la obra utilizando metodología BIM (0 a 5 puntos).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 3/12	

2.1.4. Propuesta de reducción del plazo de ejecución (0 a 4 puntos).

2.1.5. Propuesta de ampliación del plazo de garantía de las obras (0 a 3 puntos).

2.2. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (0 a 20 puntos).

2.2.1. Oferta económica para la ejecución de la obra (0 a 20 puntos).

LICITADOR	PUNTUACIÓN APARTADOS						TOTAL
	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	2.1.5	2.2.1	
LICITADOR 01	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	12,78	44,78
LICITADOR 02	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	16,34	48,34
LICITADOR 03	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	20,00	52,00
LICITADOR 04	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	16,91	48,91
LICITADOR 05	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	10,95	42,95
LICITADOR 06	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	17,10	49,10
LICITADOR 07	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	8,97	40,97
LICITADOR 08	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	12,24	44,24
LICITADOR 09	15,00	5,00	5,00	4,00	3,00	16,75	48,75

ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental. Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

ANÁLISIS DE BAJAS

1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS.
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 4/12	

LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
LICITADOR 01	27,00	44,78	71,78	NO
LICITADOR 02	38,50	48,34	86,84	NO
LICITADOR 03	27,25	52,00	79,25	NO
LICITADOR 04	32,25	48,91	81,16	NO
LICITADOR 05	25,25	42,95	68,20	NO
LICITADOR 06	30,50	49,10	79,60	NO
LICITADOR 07	30,50	40,97	71,47	NO
LICITADOR 08	28,50	44,24	72,74	NO
LICITADOR 09	26,25	48,75	75,00	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS:			76,23	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			102,91	

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
LICITADOR 02 UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	86,84
LICITADOR 04 UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU MAGTEL OPERACIONES SLU CONSTRUCCIONES GLESA SA	81,16
LICITADOR 06 UTE SACYR CONSTRUCCION SA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA	79,60
LICITADOR 03 UTE ACCIONA CONSTRUCCION SA VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	79,25
LICITADOR 09 UTE FCC CONSTRUCCION, SA FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SA	75,00
LICITADOR 08 UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA CARTUJA INMOBILIARIA SA	72,74
LICITADOR 01 SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA	71,78
LICITADOR 07 UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. HELIOPOL SA	71,47
LICITADOR 05 UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	68,20

Por lo tanto, se propone la adjudicación a la empresa UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA, con una puntuación total de 86,84 puntos.

En base al informe se da el visto bueno al mismo y se propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente **0007/2025 - nº siglo 0627/2025, Obras de ejecución del hospital Materno Infantil de Huelva, en Ronda Exterior Norte nº 9, Huelva,**

5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 5/12	

a la **UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, SA.**

Se acuerda solicitar a la UTE adjudicataria la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos en los términos previstos en el apartado 7.5 del PCAP que rige la licitación.

2.- Expediente 2103/2025- nº siglo 191/2025, Servicios de mantenimiento de las soluciones digitales corporativas de gestión de recursos humanos y gestión del canal web e intranet del Servicio Andaluz de Salud
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 12.703.620,60 euros
Valor estimado, IVA excluido: 29.396.808,0 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 25 de septiembre de 2025.
Fase del procedimiento: calificación documentación propuesto adjudicatario: ATECH ADVANCED SOLUTIONS, SA.

Se procede a calificar la documentación presentada por la empresa ATECH ADVANCED SOLUTIONS, SA, propuesta adjudicataria del expediente y resultando correcta la mesa acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos del PCAP.

Para acreditar la solvencia técnica la empresa presenta varios certificados, resultando válidos, entre otros los siguientes:

Lote 1:

- Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
- Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familia. Servicio Andaluz de Salud.

Lote 2:

- Agencia digital de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familia. Servicio Andaluz de Salud.
- Consejería de Universidades, Innovación e Investigación.

3.- Expediente 4000/2025- nº siglo 402/2025, Acuerdo Marco con una única empresa por agrupación de lotes, por el que se fijan las condiciones para el suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados), implantes activos de oído medio y elementos de reposición para implantes cocleares, de conducción ósea e implantes activos de oído medio.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 18.071.185,68 €

Valor estimado, IVA excluido, (incluida prórroga, modificación y opción eventual):
41.563.727,06€

Fin plazo presentación ofertas: 14 de agosto de 2025.

Fase del procedimiento: Aclaración sobre su oferta a la empresa DEMANT IBERICA, S.A.U

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			09/12/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7			PÁG. 6/12

Se somete a consideración de la mesa la aclaración presentada por la empresa DEMANT IBERICA, S.A.U, en relación a su oferta al lote 35 de la agrupación 6 y al lote 41 de la agrupación 9.

La empresa aclara que la información dada en las diferentes columnas del documento de oferta es adicional y meramente informativa y que el precio unitario se establece en la columna correcta.

Para asesorar a la mesa en la valoración de la aclaración interviene a través de ZOOM D. Serafín Sánchez Gómez, que efectivamente corrobora que la información adicional se refiere a elementos intercambiables del producto, como es característico del mismo pero que no se refieren al precio final. Se comprueba que la oferta presentada coincide con la presentada en su momento y no se ha producido ninguna alteración.

La mesa a la vista de las aclaraciones y de la explicación del asesor, admite la oferta a los dos lotes, siendo la cuantía de cada uno las siguientes:

- **Lote 35:** Precio unitario: 8.030 € IVA incluido.
- **Lote 41:** Precio unitario: 10.899,90 € IVA incluido.

Se acuerda la remisión de toda la documentación a una comisión para que en su función de asesoramiento a la mesa analice la misma y redacte el correspondiente informe de criterios automáticos.

4.- Expediente 2303/2025 - nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC)

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€,

Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €

Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.

Fase del procedimiento: Apertura y calificación de documentación de los propuestos adjudicatarios:

- Agrupación 1: Grifols Movaco SA.
- Agrupación 2: Abbott Laboratories SA.
- Agrupación 3: Werfen España SA.

Se procede a calificar la documentación presentada por los propuestos adjudicatarios a cada una de las agrupaciones del expediente siendo el resultado el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 7/12	

1.- Agrupación 1: Grifols Movaco, S.A. Debe subsanar la documentación acreditativa de la solvencia económica, presentando las cuentas y el depósito en los términos establecidos en el PCAP.

2.- Agrupación 2: Abbott Laboratories, S.A. Debe subsanar la documentación acreditativa de la solvencia económica, presentando las cuentas y el depósito en los términos establecidos en el PCAP. Asimismo debe presentar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- Agrupación 3: Werfen España, S.A. Debe subsanar lo siguiente:

- Solvencia económica: cuentas y el depósito en los términos establecidos en el PCAP.
- Solvencia técnica: relación de suministros y certificados en los términos del PCAP.
- Sobre la acreditación de contar con al menos un 2 % de trabajadores con discapacidad, deberá aportar la autorización de medidas alternativas que refiere tener.
- Declaración de no baja en el IAE.

La mesa concede un plazo de tres días naturales para subsanar la documentación indicada.

5.- Expediente 4001/2025- nº siglo 940/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material genérico para higiene y protección: guantes de nitrilo con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 14.423.950,84 €

Valor estimado, IVA excluido, (incluida prórroga, modificación y opción eventual):

27.417.427,22€

Fin plazo presentación ofertas: 20 de noviembre de 2025.

Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. 16 Licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.-CELULOSAS VASCAS, S.L.

2.- BARN IMPORT MEDICA, S.A.

3.- BM2 HEALTH, S.L.

4.- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.

5.- 4 GASA, S.L.

6.- CV MEDICA, S.L.

7.- GARRIC MEDICA, S.L.

8.- COMPAÑIA DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.

9.-IBERIAN CARE 2016, S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			09/12/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7			PÁG. 8/12

- 10.-UNION 50, S.L.
- 11.-EXAMEDIC GROUP, S.L.
- 12.- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
- 13.- KRAPE, S.A.
- 14.- FARMADOSIS
- 15.- PATENTE MEDICO SANITARIA, S.L.
- 16.- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

A continuación se procede a la comprobación de la entrega de muestras, que conforme a lo indicado en el PCAP debía realizarse en el Registro General del SAS sito en la Avenida de la Constitución de Sevilla. La mesa comprueba que costa certificado del registro de fecha 27 de noviembre de 2025, respecto de la entrega de muestras de todos los licitadores a excepción de EXAMEDIC GROUP SL.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.-CELULOSAS VASCAS S.L. Lotes 1, 2,3. Presenta la oferta Dª María Idoia Natividad Linaza Ruiz de Lezana, administradora solidaria. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

2.- BARNÁ IMPORT MEDICA, S.A. Lotes 1,2,3. Presenta la oferta D. Juan Pavés Lucini, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

3.- BM2 HEALTH, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta Dª Anna Pallares Fernández, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

4.- MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta Dª Carmen Victoria Martín Horchaza, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			09/12/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7			PÁG. 9/12

con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

5.- 4 GASA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Manuel Sánchez Gavilán, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

6.- CV MEDICA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D^a Paola Tornini Muñiz, consejera delegada solidaria. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

7.- GARRIC MEDICA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Antonio García Pablo, administrador. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

8.- COMPAÑIA DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A. Lote 3. Presenta la oferta D. Viviam Stemmer, apoderado solidario. Analizada la documentación aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificado relativos al CIP, en los términos recogidos en el PCAP. No presenta certificado de EDI. **SUBSANAR.**

9.-IBERIAN CARE 2016, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Sancho Valdés Molina, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

10.-UNION 50, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Jorge Manuel Rivero Mesa,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON			09/12/2025
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7			PÁG. 10/12

administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

11.- EXAMEDIC GROUP, S.L. No consta en el certificado del registro que haya presentado muestras, no obstante se abre el sobre nº 1 para mayor garantía, a fin de comprobar si la empresa adjunta el justificante de entrega y pudiera existir un error en el registro. Comprobado que la empresa no aporta justificante ni albarán alguno, se entiende que no ha cumplido la obligación de entrega de muestras prevista en el apartado 15 del cuadro resumen del PCAP, por lo que se acuerda su **EXCLUSIÓN**.

12.- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta Dª Matilde A García Nicolás, apoderada. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

13.- KRAPE, S.A. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. José Rafael Santos Ruiz, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

14.- FARMADOSIS. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Asier Zubillaga Cerdán, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

15.- PATENTE MEDICO SANITARIA, S.L. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. Kuan Mun Keng Chiet, busines office. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 11/12	

16.- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. Lotes 1,2 y 3. Presenta la oferta D. José Eduardo Ruiz Zamora, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo presenta certificados relativos al CIP y de EDI, en los términos exigidos en el PCAP.

6.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día arriba señalado.

VB PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAKXURU5SP8ASB3G843P52K4QL7	PÁG. 12/12	